



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

16 de diciembre de 2024

MZ-AI-OF-0192-2024

Página 1 de 2

Señores (as)  
**Concejo Municipal**  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

**Asunto:** Contabilidad Nacional | Observaciones sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2024.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. En cumplimiento de las labores de fiscalización relativas a las auditorías internas del sector público, contempladas en los numerales 21, 22 y 32 i, de la *Ley General de Control Interno*, así como en respuesta a la colaboración requerida por el Ministerio de Hacienda a las personas titulares de las auditorías internas del sector público, se les presenta el oficio **MH-DGCN-DIR-OF-1577-2024**, con fecha 04 de diciembre de 2024, mediante el cual la **Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda**, comunica a la Alcaldía las observaciones sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2024.

Las observaciones de la Contabilidad Nacional versan sobre los siguientes aspectos:

1. Comentarios acerca de los Estados Financieros (EEFF).
2. Revisión del Estado de Notas Contables.
3. Revisión del proceso de confirmación de saldos de cuentas recíprocas.
4. Revisión de Certificaciones.
5. No presentación del "Plan General Contable.

Con un mayor grado de detalle, el Ente Rector detalla los cinco puntos anteriores como sigue:



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

16 de diciembre de 2024

MZ-AI-OF-0192-2024

Página 2 de 2

Requerimientos Generales	Presento	Detalle de Error	Observación	
Estado de Evolución de Bienes	▶	Error	DIFERENCIA_ESTADO_RESULTADOS	No se revela en el Estado de Evolución la explicación de las diferencias
Notas a los Estados Financieros	▶	Error	REVELACIÓN_INSUFICIENTE_NICSP_Y_P ARTIDAS	La revelación en las NICSP falta ampliar con la aplicación de la norma en la entidad y en las partidas mayor revelación de las razones de las diferencias de un periodo a otro
Nota complementaria en el Estado de Notas Contables denominada "Confirmación de Saldos", detalla el proceso que realiza que garantice cumplimiento del procedimiento establecido	▶	Error	NO PRESENTA INFORMACIÓN EN CARPETA	Falta explicar el proceso que deben llevar a cabo y los oficios, por cuanto indican que no se confirmaron saldos
Nota complementaria denominada "Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional"	✘	NO	OTRO	No llenan la información y esta en blanco la nota
Anexo de Estado de Notas Contables, Excel	▶	Error	OTRO	Sin firmar por el maximo jerarca
Herramienta de Revisión Balance de Comprobación, EEFF y Cuentas Recíprocas Entidad	▶	Error	SIN FIRMA	Sin firmar por el maximo jerarca
Auxiliar de Cuentas Recíprocas aplicada en (Macro Revisión de balanza de comprobación)	▶	Error	INFORMACIÓN INCOMPLETA	Sin firmar por el maximo jerarca y no confirmaron saldos, incompleta
Carpeta con Nota complementaria del Plan General de Contabilidad el ente contable debe presentar un informe actualizado en una carpeta con cada uno de los ítems solicitados e incluir una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna	▶	Error	NO PRESENTA INFORMACIÓN EN CARPETA	No presentan carpeta, indican en el oficio MZ-DAF-CON-OF-0058-2024 que cuentan con la carpeta pero no la aportan

Finalmente, don Errol Solís Mata, Director de la Contabilidad Nacional realiza la siguiente petitoria a la Alcaldía:

Se insta a valorar las observaciones expuestas; requiriendo esta Dirección, en el plazo de 10 días hábiles, aportar los planes de acción remediables o correctivos por parte de la entidad, para llevar adelante tareas específicas que apunten a minimizar y solucionar las inconsistencias indicadas; se reitera, que los incumplimientos que al respecto persistan, será debidamente documentado a través de oficio.

Atentamente,

**Auditor Interno**

jprs

<p>C: <i>Alcaldía.</i> <i>Vice Alcaldía Primera.</i> <i>Dirección Administrativa Financiera.</i> <i>Dirección Tributaria.</i> <i>Dirección de Servicios Públicos.</i> <i>Dirección de Desarrollo Territorial.</i></p>	<p>C: <i>Dirección de Desarrollo Cantonal.</i> <i>Unidad Técnica de Gestión Vial.</i> <i>Comité Cantonal de Deportes y Recreación.</i> <i>Proceso de Contabilidad.</i> <i>Comisión NICSP.</i> <i>Archivo.</i></p>
---	---

